



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00263-00
Demandante (s):	Gelver Augusto Barreto Bohórquez
Demandado (s):	Colpensiones y Otro
Asunto:	Corrección apellido demandante

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado del demandante en el escrito que obra en el expediente, y como se observa que se incurrió en error en el encabezamiento del auto del 3 de noviembre del año en curso, por cuanto se plasmó como apellido del demandante Bohórquez.

En consecuencia, como se observa que tanto en el poder como en la demanda los apellidos correctos del accionante son **Barreto Bohórquez**, se corrige tal yerro en la citada providencia, quedando incólume en cuanto a lo demás.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 085 Hoy 10 de diciembre de 2021.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8288ac17e04848e6ff50370b1d560b3860eb4e71d8d92cc331f7282722a9832c**

Documento generado en 09/12/2021 02:49:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>